



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3590

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-11-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-12-2020

Folio: 2020-3590
Certificado de ingresos: 2020-371435
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE RAFAEL MOLINA YAÑEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: DEMOLICIÓN PARCIAL Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 322-008-033
Propietario: JOSE RAFAEL MOLINA YAÑEZ
Domicilio: CALLE SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 1623 COLONIA SAN JORGE

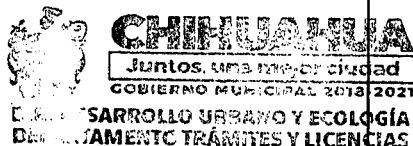
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	58.90	0.00	0.00		409.38
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	37.00	85.00	41.00	COCHERA	9,913.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.90	85.00	41.00		385.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	95.90	85.00	41.00		385.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	95.90	85.00	41.00		1,032.24
TOTALES			191.80	170.00	82.00		\$ 12,125.77



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1131 RODOLFO LARA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO RIVERO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-12-2020 13:42:32

Usuario:

Dirección: null

302c02144394a4395c4e0e6e4d7210758dcdf4e4ecb856c6021407b5c312a8023dd2556bb583988f3b350d7177da